

Guayaquil, 20 de Abril 2016

Señores

ODISFAR S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Como Comisario de la Empresa, y de acuerdo a la Ley de Compañías según art.27 informo a ustedes sobre el Ejercicio Económico correspondiente al año 2015.

La empresa no ha obtenido ingresos en el ejercicio del año 2015. Sin embargo hay que establecer que los costos operativos del ejercicio sufrieron un aumento por el costo de adquisición de la empresa.

He revisado los libros contables y las demás disposiciones legales, como libros de acta.

*Los Balances adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativo la situación financiera de la Compañía **ODISFAR S.A.** al 31 de diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia de Compañías.*

Agradezco por la atención que ustedes den a este informe, quedo de ustedes.

Muy Atentamente,


Ing. Cpa. Mercedes Ajon Marzo
COMISARIO